



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.3. Resoluciones

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ORDEN CYT/959/2024, de 27 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos de iniciativas empresariales de relevancia turística en la Comunidad de Castilla y León.

Vista la Orden CYT/1154/2023, de 29 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de iniciativas empresariales de relevancia turística en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden de 7 de diciembre de 2023 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar proyectos de iniciativas empresariales de relevancia turística en la Comunidad de Castilla y León (Identificador BDNS: 731728).

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria y visto, igualmente, el cumplimiento, por parte de los beneficiarios propuestos, de todos los requisitos exigidos para acceder a la subvención de conformidad con las bases reguladoras y la orden de convocatoria.

Visto el Informe de la Comisión de Valoración en el que se concreta el resultado de la evaluación, el orden de prelación y el importe a conceder, emitido de conformidad con lo dispuesto en la Orden CYT/1154/2023, de 29 de septiembre.

Vista la Propuesta de la Dirección General de Turismo,

RESUELVO:

Primero.– Conceder las subvenciones que se relacionan en el Anexo I por un importe total de 999 478,38 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 1005.432A01.77085.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, aprobados por la Ley 5/2024, de 9 de mayo, y la correspondiente de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2025, en las cuantías que igualmente se indican en el citado Anexo para cada uno de los dos ejercicios presupuestarios, por los importes de 499 739,18 € y 499 739,20 € respectivamente.

Segundo.– Desestimar las solicitudes de subvención que se relacionan en el Anexo II por las causas que en el mismo figuran.

Tercero.– Declarar el desistimiento de la solicitud de subvención que se relaciona en el Anexo III en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por haberlo solicitado el interesado.

Cuarto.– De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, la Orden CYT/1154/2023, de 29 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de iniciativas empresariales de relevancia turística en la Comunidad de Castilla y León, así como la Orden de 7 de diciembre de 2023 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar proyectos de iniciativas empresariales de relevancia turística en la Comunidad de Castilla y León, se abonará a los beneficiarios, en concepto de anticipo, las cuantías consignadas en el Anexo I correspondientes al ejercicio presupuestario del año 2024, una vez que lo hayan solicitado después de constituir la garantía correspondiente de acuerdo con lo dispuesto en la Base decimocuarta de la Orden CYT/1154/2023, de 29 de septiembre y en el apartado Decimooctavo de la Orden de 7 de diciembre de 2023 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Quinto.– De conformidad con lo establecido en la Orden de 7 de diciembre de 2023 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, la fecha límite para la ejecución de las actuaciones será el 31 de mayo de 2025, y para la presentación de la documentación justificativa será en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice la ejecución del proyecto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 27 de septiembre de 2024.

*El Consejero de Cultura,
Turismo y Deporte,*
Fdo.: GONZALO SANTONJA GÓMEZ



ANEXO I

<i>N.º EXPEDIENTE</i>	<i>SOLICITANTE</i>	<i>Inversión aprobada</i>	<i>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</i>	<i>ANUALIDAD 2024</i>	<i>ANUALIDAD 2025</i>
RELETUR/2024/AV/07	JIMENA Y TABLADA, S.L.U.	126.850,00 €	88.795,00 €	44.397,50 €	44.397,50 €
RELETUR/2024/BU/11	OCIOSFERA, S.L.	247.656,55 €	169.917,16 €	84.958,58 €	84.958,58 €
RELETUR/2024/SO/02	ESPACIO RURAL JB5, S.L.	285.000,00 €	169.860,00 €	84.930,00 €	84.930,00 €
RELETUR/2024/ZA/03	CANCINA NATURA, S.L.	226.560,82 €	131.903,71 €	65.951,85 €	65.951,86 €
RELETUR/2024/SG/11	SYLVESTRE Y LÓPEZ, S.L.	285.000,00 €	159.999,00 €	79.999,50 €	79.999,50 €
RELETUR/2024/VA/13	BOSTAUROZOS, S.L.U.	126.414,67 €	70.969,20 €	35.484,60 €	35.484,60 €
RELETUR/2024/VA/12	BODEGAS GARCIAREVALO, S.L.	124.309,34 €	69.787,26 €	34.893,63 €	34.893,63 €
RELETUR/2024/SA/02	GESTION AGRO GANADERA, S.L.	249.318,40 €	138.247,05 €	69.123,52 €	69.123,53 €
			999.478,38 €	499.739,18 €	499.739,20 €



ANEXO II

<i>N.º EXPEDIENTE</i>	<i>SOLICITANTE</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
RELETUR/2024/AV/01	ZEROPOINT CATEDRAL, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/AV/02	SERRANITUR, S.L.U.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/AV/03	PROMOCIONES PUENTE ARCO, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/AV/04	TOROS DE GUISSANDO, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/AV/05	SOLUCIONES ENERGETICAS RIO, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/AV/06	LUZ DE GREDOS, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/AV/09	GASTRONOMIA CID, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/AV/10	SPECTRUM UTILIS, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos No cumple requisitos
RELETUR/2024/AV/11	ALZARATUR, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos No cumple requisitos
RELETUR/2024/AV/12	EL RINCON DEL ALBERCHE, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos No cumple requisitos Supera plazo ejecución
RELETUR/2024/BU/01	SOCIEDAD GUTIERREZ MADERNA E HIJAS, S.L.	Inversión aprobada inferior a 90 000€
RELETUR/2024/BU/02	SPRINTEM, S.A.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/BU/03	PALACIO VILLACOMPARADA, S.L.U.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/BU/04	EXPERIENCIA NOMADA, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/BU/06	LUCA INTERIORES, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/BU/07	HOTEL ARZUAGA SL	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/BU/08	CAMPING CIUDAD DE FRIAS, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/BU/09	360 CAMP PROJECT, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/BU/10	LEAL CRESPO, C.B.	No es sociedad mercantil
RELETUR/2024/BU/12	PALEOLITICO VIVO, S.L.	Inversión aprobada inferior a 90 000€



<i>N.º EXPEDIENTE</i>	<i>SOLICITANTE</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
RELETUR/2024/BU/14	BOREAL ALBA, S.L.	Inversión aprobada inferior a 90 000€
RELETUR/2024/LE/02	ALTO BERNESGA 4X4, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/03	RETORNO RURAL, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/04	SETAS DEL BIERZO, S.A.	Inversión aprobada inferior a 90 000€
RELETUR/2024/LE/06	CASA ANICETO, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/07	COLORAUTO BIERZO, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/08	GRUPO HOSTELERO SAKURA, SOCIEDAD COOPERATIVA	No es sociedad mercantil
RELETUR/2024/LE/09	LEYENDA DEL PARAMO, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/10	LAJANA2022, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/11	LACIANA NATURA, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/12	MARKUSBRAND INFINITY, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/13	ISVEN NOROESTE, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/15	BIERZO NATURA, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/16	CAMPING BOSQUE DE GORDON, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/18	LOS BAQUEANOS, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos No cumple requisitos
RELETUR/2024/LE/19	PECALLAMAS, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/LE/20	NATURALEZA Y TURISMO ACTIVO EN EL BIERZO, S.L.U.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/PA/01	HOSTERIA EL CONVENTO, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/PA/02	RADIOVIAJERA, S.L.L.	Puntuación inferior a 40 puntos Inversión aprobada inferior a inversión mínima
RELETUR/2024/PA/03	STAGEMOTION, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/PA/04	PLAWEN SANMAR, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SA/01	ARRIBESVERDE, S.A.T.	No es sociedad mercantil



<i>N.º EXPEDIENTE</i>	<i>SOLICITANTE</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
RELETUR/2024/SA/03	EXPLOTACIONES HOTELERAS CALAMA, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SA/04	TURISMO RURAL CASTILLEJO, S.L.U.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SA/05	ASOCIACIÓN PATRIHUM CASMI	No es sociedad mercantil Inversión inferior a 90 000€
RELETUR/2024/SA/06	WALDEN 24, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SA/07	MIGUEL ANGEL MARTÍN ALONSO	No es sociedad mercantil
RELETUR/2024/SG/01	LA TORMENTA S. MICROCOOP. DE C-LM	No es sociedad mercantil
RELETUR/2024/SG/03	DE BOTE EN BOTE EL SITIO DEL BAOBAO, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SG/04	LA CASA DEL CARTERO PABLO, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SG/05	SOLUCIONES ELECTRICAS TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCION S.E.T. y C., C.B.	No es sociedad mercantil. No cumple requisitos
RELETUR/2024/SG/06	LAS VILLAS DE FUENTIDUEÑA, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SG/07	CENTRO DE TURISMO RURAL EL ENEBRAL, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SG/08	AYLLON DEPOT, SOCIEDAD LIMITADA	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SG/09	V. INICIATIVAS, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SG/10	RESTAURANTE JOSÉ MARÍA EVENTOS, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SG/12	EVENTOS RURALES CARRACILLO, SCOOP.	No es sociedad mercantil
RELETUR/2024/SG/13	LA PINILLA MANAGEMENT CORPORATION, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SG/14	ECOTURISMO DURATON, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/SO/01	CULTURE TRIPS AND EVENTS, S.L.	Inversión aprobada inferior a 90 000€
RELETUR/2024/SO/03	DEPORTES DE AVENTURA AL AIRE LIBRE SORIAVENTURA, S.L.	Inversión aprobada inferior a 90 000€
RELETUR/2024/SO/04	DURIUS XXI, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/VA/01	ECOGEO CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL, S.L.U.	Inversión aprobada inferior a 90 000€
RELETUR/2024/VA/02	MEORIGA BODEGAS & VIÑEDOS, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/VA/03	COUSIN ROOM, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos



<i>N.º EXPEDIENTE</i>	<i>SOLICITANTE</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
RELETUR/2024/VA/04	EL PARAMO DE SAN MIGUEL, S.L.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/VA/05	IGAPIN, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/VA/06	COVARGA, S.A.	Puntuación inferior a 40 puntos No cumple requisitos
RELETUR/2024/VA/07	SELECTOS CASA LOLA, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/VA/08	THE OTHER SPAIN, S.L.U.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/VA/09	TELECYL, S.A.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/VA/10	ECOLAVANDA, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos Inversión aprobada inferior a inversión mínima
RELETUR/2024/VA/11	RURAL LA PERLA, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/VA/15	HOTEL ARZUAGA, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/VA/16	BODEGAS EMILIO MORO, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/VA/17	FORMAGGIARTE, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/ZA/01	RESTAURACION TORESANA, S.L.U.	Puntuación inferior a 40 puntos
RELETUR/2024/ZA/02	ESTANCIA PIEDRA, S.L.	Puntuación inferior a 40 puntos



ANEXO III

<i>N.º EXPEDIENTE</i>	<i>SOLICITANTE</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
RELETUR/2024/AV/08	ZEROPOINT CATEDRAL, S.L.	Desistimiento